



Ayuntamiento de La Seca

## Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – [info@ayuntamientolaseca.com](mailto:info@ayuntamientolaseca.com) - [www.ayuntamientolaseca.com](http://www.ayuntamientolaseca.com)  
[www.facebook.com/TurismoLaSeca](https://www.facebook.com/TurismoLaSeca) [www.facebook.com/CulturaLaSeca](https://www.facebook.com/CulturaLaSeca) Twitter: @rutavinoverdejo

# I CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDEÑOS

NAVIDADES 2018 LA SECA

El Ayuntamiento de La Seca, a través de esta iniciativa de participación ciudadana, invita a todos los vecinos a formar parte del primer **“Concurso de Fachadas y Balcones Navideños”**. Para ello, los interesados han de tener en cuenta las siguientes bases de participación:

## BASES

**Primera** - Podrán participar en este **Concurso de Fachadas y Balcones Navideños 2018**, las fachadas únicamente de viviendas que se encuentren dentro del término municipal de La Seca y sean adornadas con motivos navideños. Quedan excluidas las fachadas de establecimientos empresariales (comercios, hostelería, bodegas, etc)

**Segunda**- Los interesados en participar, tendrá que cumplimentar y entregar en el Ayuntamiento el modelo de inscripción adjuntado al final de estas bases. Podrán presentarlo de forma presencial en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) o a través del correo electrónico [info@ayuntamientolaseca.com](mailto:info@ayuntamientolaseca.com).

**Tercera** - El plazo de inscripción estará abierto desde el lunes 17 de diciembre a las 9:00 horas hasta el viernes 21 de diciembre a las 14:00 horas.

Para que se pueda realizar el concurso deberán constar un mínimo de cuatro fachadas engalanadas

**Cuarta** - La fachada exterior de la vivienda participante, tendrá que ser decorada con materiales y formas alegóricas al ambiente propio de las Fiestas Navideñas, quedando excluido el empleo de fuego (antorchas, velas, etc) o cualquier otro elemento de pirotecnia (petardos, bengalas, etc). El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Únicamente se permitirá invadir 1 metro de acera/vía pública con motivos decorativos siempre y cuando no entorpezca el paso de los viandantes.

**Quinta** - La decoración de las fachadas deberán estar preparadas el domingo 23 de diciembre desde las 18:30 horas. Momento a partir del cual se realizará la visita del jurado con salida desde el Club Social. Dicha decoración, no podrá desmontarse antes del lunes 7 de enero de 2019, al objeto de que puedan contemplarse durante las Fiestas Navideñas. En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante este periodo de exposición, éste será



Ayuntamiento de La Seca

### **Ayuntamiento de La Seca**

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – [info@ayuntamientolaseca.com](mailto:info@ayuntamientolaseca.com) - [www.ayuntamientolaseca.com](http://www.ayuntamientolaseca.com)  
[www.facebook.com/TurismoLaSeca](http://www.facebook.com/TurismoLaSeca)      [www.facebook.com/CulturaLaSeca](http://www.facebook.com/CulturaLaSeca)      Twitter: @rutavinoverdejo

responsabilidad del particular que ha montado la decoración no del organizador de este concurso.

**Sexta** – El jurado estará presidido por el alcalde del Ayuntamiento de La Seca, Goyo Bayón Piñero y compuesto por un representante de cada vivienda inscrita en el concurso y un secretario (equipo de trabajo del Ayuntamiento). Presidente y secretario tendrán voz, pero no tendrán voto.

Cada miembro representante de cada vivienda inscrita, deberá darse cita en el Centro Social el domingo 23 de diciembre a las 18:30 horas para comenzar el recorrido y puntuar las viviendas participantes.

La puntuación final del jurado dependerá de los siguientes aspectos que se valorarán de 1 al 5, siendo la suma de todos los puntos recibidos quien determine el ganador. En caso de empate, se dirimirá por sorteo entre las propuestas con mayor puntuación:

- a) Diseño y originalidad
- b) Iluminación
- c) Técnicas y contenido didáctico
- d) Empleo de materiales reciclados
- e) Tradición popular

El fallo será inapelable.

**Séptima** – El Fallo de Jurado y entrega del premio será la noche del domingo 23 de diciembre en el Centro Social. Tras el recorrido por las fachadas inscritas y reunión del jurado. También, será publicado en las redes sociales del Ayuntamiento de La Seca.

**Octava** – Habrá un único primer premio otorgado por el Ayuntamiento de La Seca: Circuito termal más comida o cena para 4 personas (fin de semana) en el Hotel Balneario Las Salinas de Medina del Campo.

**Novena** – El incumplimiento de las bases anteriormente descritas conllevará a la exclusión del concurso.



Ayuntamiento de La Seca

## Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – [info@ayuntamientolaseca.com](mailto:info@ayuntamientolaseca.com) - [www.ayuntamientolaseca.com](http://www.ayuntamientolaseca.com)  
[www.facebook.com/TurismoLaSeca](https://www.facebook.com/TurismoLaSeca) [www.facebook.com/CulturaLaSeca](https://www.facebook.com/CulturaLaSeca) Twitter: @rutavinoverdejo

# CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDEÑOS

NAVIDADES 2018 LA SECA

## INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOMICILIO DE LA VIVIENDA ENGALADA:

NÚMERO DE TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

**EXPONE:** Que está interesado/a en participar en el Concurso de Fachadas y Balcones Navideños 2018 con la pertinente aceptación expresa de la totalidad de las bases.

En La Seca a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo:

\*\*El responsable del tratamiento es AYUNTAMIENTO DE LA SECA. Los datos personales van a ser tratados para la finalidad de GESTIÓN LOCAL. El criterio establecido para la conversación de sus datos es el plazo de prescripción de acciones. La base jurídica del tratamiento es el contrato celebrado, el cumplimiento de una obligación legal, el interés público del Ayuntamiento y el consentimiento, en su caso, revocable en cualquier momento. Los destinatarios de sus datos es la administración tributaria y entidades bancarias, en su caso. Tiene a su disposición el ejercicio de los derechos de acceso incluido el derecho a obtener copia de los datos personales objeto de tratamiento, rectificación, oposición, supresión o borrado en su caso, portabilidad y limitación del tratamiento mediante un escrito ante el responsable del tratamiento a la siguiente dirección: Plaza España 1, 47491 La Seca (VA). E.mail: [info@ayuntamientolaseca.com](mailto:info@ayuntamientolaseca.com) Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control. Datos del Delegado de Protección de Datos: [ayuntamiento@laseca.gob.es](mailto:ayuntamiento@laseca.gob.es).